






**PROPUESTA CURRICULAR
CEIP NUESTRA SEÑORA DEL
CASTILLO
CHILLÓN (CIUDAD REAL)**

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	- 3 -
CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	- 3 -
OBJETIVOS DE LA ETAPA PRIMARIA Y COMPETENCIAS CLAVE, ELEMENTOS RELEVANTES DE SU CONTEXTUALIZACIÓN.	- 5 -
LAS COMPETENCIAS BÁSICAS. CONTEXTUALIZACIÓN	- 7 -
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES	- 10 -
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO- 12 -	
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	- 16 -
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	- 17 -
MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES.	- 21 -
PROGRAMA DE FOMENTO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA	- 24 -
PROGRAMA BASE DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.....	- 24 -
PROGRAMA DE MEJORA DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS - 24	
-	
PLAN DE LECTURA	- 24 -
PROYECTO DE ESPÍRITU EMPRENDEDOR “LA DOCENA”	- 24 -
PROYECTO DE INNOVACIÓN “MINIOLIMPIADAS DE MONTESUR”	- 24 -
PLAN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	- 25 -
ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.....	- 25 -
INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	- 26 -
CONCLUSIÓN.	- 28 -
HISTÓRICO DE EDICIONES.....	- 28 -

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

INTRODUCCIÓN

En el presente documento intentamos asentar las bases educativas de nuestro centro, partiendo de las características del mismo, hasta la individualidad y particularidad de nuestro alumnado. Con este análisis intentamos que nuestra práctica educativa sea eficiente y de calidad y que tenga su reflejo en la evolución global de nuestros alumnos/as.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Chillón, es un municipio de unos 2000 habitantes, situado en la comarca MONTE SUR, y perteneciente a la provincia de Ciudad Real en Castilla - La Mancha. Es una zona montañosa, próxima a la localidad de Almadén, limitando con las provincias de Córdoba y Badajoz. Su situación, en una zona aislada, a 106 km. de la capital de Provincia y a 80 km. de poblaciones importantes como Puertollano o Pozoblanco, con malas comunicaciones, hacen que tenga un difícil acceso a las diferentes manifestaciones culturales que se ofertan en los grandes núcleos de población, aunque la oferta cultural de la población también es variada.

Demográficamente, indicar que se está produciendo una disminución lenta pero continuada en los últimos 20 años, esta situación ha provocado una disminución en el número de matrículas. Actualmente se mantiene una media de 10-11 nacimientos por año, una situación cuanto menos, preocupante, debido principalmente a la falta de puestos de trabajo en la comarca, obligando a las generaciones jóvenes a emigrar a las grandes ciudades.


Tenemos que destacar que el porcentaje de inmigración no es demasiado elevado (menor del 5%), siendo en su mayoría procedentes de Rumanía y Marruecos.

La población de Chillón, se dedica a tres **actividades básicas**, que son la ganadería, la agricultura y la construcción con sus derivados.

La agricultura, en la actualidad no tiene la importancia que tuvo, quedando relegada a un trabajo complementario. Los principales cultivos son de cereal y olivo en cuanto al seco.

La ganadería va ganando terreno cada vez más al resto de actividades, aunque la gente joven se muestra reacia a esta actividad, optando por buscar otras alternativas.

La incorporación de la mujer al mundo laboral también se deja ver. Las mujeres de la localidad intentan abrirse camino en todos los sectores, sobre todo en el sector

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

servicios. A ello está contribuyendo de manera notable la apertura de residencias geriátricas en toda la zona.

El futuro económico no es muy halagüeño, tanto por la crisis económica actual como por las perspectivas laborales que se presentan.

Todas las actividades económicas, dan como resultado un nivel económico medio.

Culturalmente hay que referirse a la existencia de una Casa de la Cultura en la que se encuentra ubicada la Biblioteca Pública Municipal y donde se desarrollan diversas actividades culturales que se convierten en muchas ocasiones en actividades extraescolares de los alumnos del colegio fuera del horario lectivo, convirtiéndose en un aliado fundamental en la educación de nuestros alumnos.

La Asociación de Madres y Padres de alumnos y el Exmo. Ayuntamiento también colaboran con el centro en distintas actividades a lo largo del curso con medios personales y económicos. Asimismo, las empresas de la localidad brindan sus instalaciones para que los alumnos observen el funcionamiento de las mismas y aprendan a cerca de los oficios de sus vecinos.


Existe también en Chillón una banda de música a la que se van incorporando jóvenes de la localidad. La plaza de toros construida en la localidad es símbolo de la gran afición que hay en este pueblo por este tipo de espectáculo (al menos en las generaciones de más edad); diversas asociaciones muestran su actividad y están cada vez más presentes en el pueblo: jóvenes, mujeres, cazadores, padres y madres...

Con respecto a la **práctica deportiva**, se dispone de un Pabellón polideportivo cubierto y un complejo deportivo dónde se encuentra, además de la piscina municipal, el campo de fútbol, pista de frontenis, de padel y de tenis.

En cuanto a sus manifestaciones culturales, podemos decir que son muy variadas: jornadas culturales y religiosas, fiestas populares, eventos deportivos... en los que el colegio colabora desde sus posibilidades favoreciendo la participación del alumnado y el fomento de la tradición.

También podemos comprobar cómo muchas familias comparten su interés por los asuntos escolares, asistiendo a todo tipo de reuniones y charlas, procesos electorales etc., que enriquecen la comunicación entre el colegio y la localidad.

El **equipamiento** es bueno y, en general, suficiente. Durante estos últimos cursos, se ha mejorado ostensiblemente la calidad y cantidad de los recursos disponibles gracias a las aportaciones de la administración educativa y del presupuesto del centro. Se ha realizado un esfuerzo enorme en la actualización tecnológica del colegio, dotando a todas las aulas de acceso a internet. Las instalaciones tienen más de 30 años, siendo necesaria una renovación de los servicios, la necesidad de un salón de actos para compartir actividades con las familias y un zócalo en los pasillos. Este año hemos añadido una zona de juegos tradicionales en nuestro patio, hemos pintado los siguientes: parchís, juego de damas, oca, juegos de chapas y diferentes rayuelas que potenciarán el trabajo colaborativo, el disfrute y el compañerismo.

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

En cuanto al **profesorado**, el centro está suficientemente dotado contando con maestros para cubrir todas las necesidades de enseñanza del centro. La mayoría tiene destino definitivo, pero progresivamente, debido a las jubilaciones de algunos compañeros/as la plantilla se está haciendo más inestable, aún así se mantiene un buen clima en las relaciones personales.

En el curso actual 2016/2017, el C.P. Ntra. Sra. Del Castillo, tiene matriculados 111 alumnos. Es un **alumnado** muy homogéneo en su procedencia y no ofrecen problemas reseñables de conducta en líneas generales. No existen casos de absentismo. Vive en un medio rural, lo que lleva a estar alejado de los Centros Culturales, esto lejos de ser un punto negativo se convierte en un acicate pues acogen todas las iniciativas culturales con gran emoción e interés.

OBJETIVOS DE LA ETAPA PRIMARIA Y COMPETENCIAS CLAVE, ELEMENTOS RELEVANTES DE SU CONTEXTUALIZACIÓN.


OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Decreto 54/2014, de 10 de Julio, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en las niñas y niños, las capacidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

OBJETIVOS DE ETAPA	COMPE TENCIAS
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIEE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIEE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres	CSC


	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

y la no discriminación de personas con discapacidad	
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran	CD
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social	CMCT CSC SIEE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas	CSD SIEE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	CSC

CL: Competencia Lingüística; **CMCT:** Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología;

CSC: Competencia social y cívica; **SIEE:** Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor;

CD: Competencia digital; **CEC:** Conciencia y expresiones culturales; **AA:** Aprender a aprender

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS. CONTEXTUALIZACIÓN

Las competencias se definen como un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarias para la realización y desarrollo personal, escolar y social y que se han de desarrollar a través del currículo. Las competencias básicas que deberá tener adquirida el alumnado al terminar esta etapa:

a. Competencia lingüística.


Escuchar, hablar, conversar, leer y escribir son las habilidades lingüísticas que utiliza el alumnado de Educación Primaria para representar, interpretar y comprender la realidad. Además utiliza estas habilidades para construir el pensamiento (pensar es hablar con uno mismo) y para regular su propio comportamiento.

Los contenidos, destrezas y actitudes lingüísticas le permiten expresar sus pensamientos, emociones, vivencias y opiniones; dialogar; organizar las ideas; formar un juicio crítico y ético; preparar y presentar un discurso; disfrutar escuchando, leyendo o escribiendo. Las habilidades lingüísticas nos ponen en comunicación con los demás y nos acercan a otras culturas.

Estas competencias lingüísticas están relacionadas con todas las lenguas que el alumno y la alumna utiliza, la lengua materna, diferente para los inmigrantes que no conocen el castellano, la primera, la segunda, la tercera... lengua extranjera. En contra de modelos que consideran independiente la formación en cada una de las lenguas, todas ellas conllevan las mismas estrategias de enseñanza y aprendizaje.

En síntesis, el alumnado al término de la Educación primaria ha de ser competente para expresar oralmente ideas, sentimientos, experiencias... de forma coherente, ordenada y clara; comprender textos orales y escritos, identificando ideas principales, diferenciando hechos y opiniones, aspectos reales y fantásticos e interpretar mensajes no explícitos; leer en voz alta y silenciosa de forma eficaz; realizar composiciones escritas respetando los aspectos formales y el tipo de texto, con corrección ortográfica y de forma legible; identificar y clasificar las palabras por categorías gramaticales.

Asimismo seguir órdenes y comprender textos orales y escritos asociados a imágenes, objetos y situaciones conocidas en lengua extranjera; utilizar fórmulas sociales y estructuras sencillas en situaciones de comunicación simuladas para saludar, preguntar, pedir ayuda... en lengua extranjera; leer de forma adecuada textos cortos, sencillos, adaptados a su edad a intereses y responder a preguntas

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

sobre lo leído, en lengua extranjera; leer de forma habitual y disfrutar leyendo; valorar y respetar el uso de otras lenguas españolas y extranjeras e interesarse por su cultura; e identificar y evitar el uso del lenguaje para discriminar a otros (sexista, racista...).

b. Competencia matemática y en ciencia y tecnología.


La competencia matemática del alumnado de primaria se demuestra, en un primer nivel, cuando el alumnado utiliza y relaciona los números, las operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático; y, en un segundo nivel, cuando es capaz de utilizar el razonamiento para interpretar la realidad desde los parámetros matemáticos y justificar su interpretación.

Al terminar la Educación Primaria el alumnado será competente en el manejo de los números naturales, en establecer relaciones entre números; para utilizar de forma comprensiva y automatizada las operaciones básicas con esos números; para realizar estimaciones, medidas, cálculos, transformaciones y equivalencias con las distintas unidades de medida; para interpretar la realidad desde parámetros geométricos; y, sobre todo, para utilizar estos conocimientos y destrezas en la resolución de problemas supuestos y reales. Estas habilidades incluyen e disfrute con el trabajo bien hecho y la precisión en el resultado, el uso de procedimientos de revisión del trabajo.

c. Competencia digital

El alumnado de Educación Primaria ha de ser competente para buscar, localizar, organizar y comunicar información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como soporte. Es capaz de localizar y utilizar los elementos básicos del ordenador; de conectar los periféricos y realizar un mantenimiento sencillo; de hincar y apagar; de utilizar el sistema operativo para almacenar y recuperar, organizar en carpetas; usar antivirus; imprimir; utilizar procesadores de textos; navegar por Internet; comunicarse por correo electrónico; usar el chat...

Esta habilidad conlleva el uso de distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y la competencia de integrarlos para comprender, razonar e interpretar la información antes de presentarla. También implica valorar sus posibilidades y evitar los riesgos tanto en lo relativo al acceso a páginas inaceptables o juegos negativos como ante el peligro de aislamiento social.

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

d. Competencia social y cívica.

La comprensión de la realidad social en la que se vive; la práctica de la cooperación, y la participación son habilidades básicas para la convivencia diaria y ejercicio posterior de la ciudadanía democrática. El alumnado de Educación Primaria es competente para compartir materiales y objetos, comunes y personales; colaborar en el cuidado de los materiales y en la limpieza del entorno; participar en la elaboración de las normas de convivencia y cumplirlas; colaborar con los compañeros en la resolución de conflictos utilizando técnicas de diálogo, consenso y compromiso; participar de forma cooperativa con sus compañeros en la realización de tareas; rechazar de forma activa cualquier tipo de marginación y discriminación y participar en acciones solidarias hacia grupos desfavorecidos.

También incluye el conocimiento de la organización social, política y territorial de su localidad, comunidad autónoma, nación y los acontecimientos históricos más relevantes y representativos, situándolos en el tiempo.


Igualmente forman parte de esta competencia las llamadas habilidades de relación social, que incluyen, en el caso del alumnado de la Educación Primaria: respetar y utilizar las normas de comunicación: prestar atención, escuchar a los demás, pedir y respetar el turno y el tiempo de intervención; respetar y utilizar las normas de cortesía: presentarse, saludar y despedirse, dar las gracias, pedir perdón y aceptar disculpas; conocer y mostrar interés por los problemas de los otros, valorar sus logros; pedir y prestar ayuda; saber decir que no y formular quejas de forma educada.

e. Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia supone conocer, comprender, participar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas, las costumbres, juegos populares, tradiciones propias; y es competente para contribuir a la conservación de su patrimonio.

El alumnado de primaria accede a los códigos artísticos, los utiliza como lenguaje para comunicarse a través de las diferentes técnicas y accede a saber utilizar el color, forma, textura, medida, materiales, música, ritmo... En todos los casos, junto al conocimiento y la técnica, está el disfrute con su práctica individual y compartida.

Además incluye el uso del pensamiento divergente como parte del pensamiento creativo, aprende a valorar la libertad de expresión, el derecho a la

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

f. Competencia para aprender a aprender.

Aprender a aprender implica utilizar las estrategias de aprendizaje de una forma cada vez más autónoma y disfrutar con el ejercicio de esa autonomía.

El alumnado de Educación Primaria es capaz de utilizar técnicas y hábitos de trabajo para planificar y organizar su propio estudio; integrar y organizar la información a través de esquemas, mapas conceptuales...; almacenar y recuperar la información; revisar el trabajo realizado para mejorarlo; presentar los trabajos con orden y limpieza... También es capaz de analizar situaciones problemáticas estableciendo relaciones causa-efecto, buscando alternativas y tomando decisiones.


g. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Tener iniciativa conlleva la competencia, desde la autonomía, de fijar metas a media y largo plazo que se concretan en proyectos a desarrollar. El alumnado de primaria es capaz de llevar sus ideas a la práctica, de planificar la acción, de llevarla a cabo y concluirla en colaboración con los demás. Se trata de que sea capaz de responder con seguridad y autonomía a las actividades propuestas, valorando de forma realista su capacidad de aprender, el esfuerzo desarrollado y el resultado obtenido.

Esta competencia conlleva la habilidad para elegir, tener criterio, tomar decisiones, asumir riesgos, aceptar responsabilidades, actuar, evaluar lo hecho, autoevaluarse, aprender de los errores, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora. Además de la actitud de cambio exige la flexibilidad suficiente para abordar nuevas tareas y aceptar iniciativas.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES

Los métodos y estrategias que se proponen son múltiples y complementarios, ya que cualquier situación de aprendizaje está sometida a un gran número de variables: edad de los escolares, grado de motivación, homogeneidad o heterogeneidad del grupo- clase, los conocimientos anteriores, la experiencia y personalidad del profesorado y los recursos de los que se dispone.

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

No proponer un único método no significa que se dejen de definir algunos criterios para seleccionar las estrategias más adecuadas en cada momento; éstas dependerán por un lado de lo que se desee conseguir, con quién y en qué circunstancias, y por otro, del propio profesorado. En la práctica, como cada maestro/a aporta un estilo distinto a su actividad en el aula, fruto de su formación y experiencia, resulta aconsejable establecer un marco que posibilite el diálogo necesario entre los miembros del equipo docente, para poder confluír en determinados aspectos. Establecer la línea metodológica debe ser, pues, fruto de un consenso que logre el equilibrio y complementariedad de los diferentes métodos y estilos existentes.


Esta propuesta se inclina por un **enfoque metodológico integrador**, que propicie la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos de la etapa, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado, de los diferentes tipo de agrupamiento, etc.

Igualmente se debe evitar la monotonía que genera la repetición excesiva de las mismas técnicas o procesos.

De esta manera, la consecución de los **aprendizajes significativos** puede llegar a través de la utilización de **métodos de carácter inductivo** especialmente, que, partiendo de hechos y realidades concretas próximas a las experiencia del alumnado, le ayuden a asimilar conceptos a través de la constatación y manipulación de los hechos observables, y en ocasiones, por medio de **métodos deductivos** que, siguiendo el proceso mental inverso, también pueden favorecer la intervención activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento.

Por lo anteriormente expuesto los principios generales que deben presidir la planificación del trabajo del profesorado y el modelo de enseñanza - aprendizaje son los siguientes:

- La **adecuada selección y secuenciación de los contenidos**, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
- La **flexibilidad** en relación con las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la **metodología** más aconsejable para cada ocasión, como en los **aspectos organizativos** de espacios, tiempos y agrupamiento del alumnado.
- El **tratamiento de la diversidad** del alumnado, atendiendo a las peculiaridades de cada grupo, a las características de niños o niñas de variada procedencia y capacidad, de distinto estilo cognitivo, ritmo de aprendizaje, etc. La atención a la diversidad supondrá la elaboración de programas específicos, con la selección de los procesos y de las actividades pertinentes, cubriendo con ello la función compensadora que debe tener la Educación Primaria.

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

- La **actividad del alumnado**, entendida en un doble sentido: por una parte, como modo de que las niñas y niños tengan un aprendizaje autónomo y se sientan protagonistas del mismo; por otra, como el establecimiento de aquellas estrategias que permitan una enseñanza activa donde no sólo se pongan en funcionamiento aspectos motóricos o manipulativos, sino también aspectos cognitivos, rompiendo así la aparente oposición entre juego y trabajo. Es decir, favoreciendo la actividad intelectual mediante aquellos procesos en los cuales un alumno o alumna "toma una conciencia de", "adquiere conocimiento de", "toma partido con respecto a", procesos que, en general, implican funciones mentales variadas como la atención, percepción, reconocimiento, comparación, comprensión, memoria, etc.

- La incorporación de las **aportaciones constructivistas** en el proceso de aprendizaje del alumnado y las distintas vías para la construcción personal del conocimiento que utilizan.


De estos principios se recogen en este proyecto:

a) La necesidad de plantear al alumnado la información partiendo de "**organizadores**" que faciliten la categorización y análisis de la nueva información y su conexión con otros aprendizajes anteriores.

b) La detección de la posible carencia de información, de errores y, en general, de las **ideas previas** que hagan tomar conciencia de su situación a los alumnos/as y facilite al maestro/a el conocimiento que precisa para ajustar la programación al punto de partida del grupo - clase y basarse en la experiencia concreta de los alumnos y alumnas, puesto que niños y niñas poseen sin lugar a dudas, un conjunto amplio de ideas, saberes e interpretaciones de la realidad que les rodea y que van a servirles de base para incorporar nuevos contenidos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

Dado que los procedimientos de evaluación deben ser variados, deben dar información concreta de lo que se pretende evaluar, deben utilizar distintos códigos, deben ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar y deben permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, señalamos los siguientes procedimientos para evaluar.

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

Para constatar el grado de aprendizaje que adquieren el alumno o alumna y el grupo, así como las actitudes y los hábitos ante el trabajo, hemos seleccionado los siguientes procedimientos:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno/a sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.) Para ello vamos a usar las siguientes técnicas:

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar *procedimientos y actitudes*, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación; se agrupan diferentes técnicas.

1.- REGISTRO ANECDÓTICO LISTAS DE CONTROL ESCALAS DE OBSERVACIÓN DIARIOS DE CLASE (Quedan definidos por las siguientes características)

- Uso de fichas para observar acontecimientos no previsibles, recogida de los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.
- Descripción de acciones, sin interpretaciones.
- Apuntes sobre el trabajo diario del alumno, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO/A


Se utilizan para evaluar *procedimientos*

1.- ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE ANÁLISIS DE PRODUCCIONES

Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,.... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar *conceptos y procedimientos*.

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

Los **exámenes (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro**.

1.- PRUEBAS DE COMPOSICIÓN PRUEBAS OBJETIVAS

Se les pide a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
- **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
- **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.


E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una evaluación propia.

La evaluación, realizada con este enfoque, conducirá a la elaboración de un informe descriptivo en relación con la situación de cada alumno o alumna en todos sus ámbitos personales de desarrollo. Esta información será transmitida a las familias por escrito al

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

finalizar cada trimestre y comentada con ellas en las entrevistas establecidas, de manera que la educación constituya una acción conjunta entre la familia y el centro y favorezca la formación que se desea en cada uno de los alumnos.

Hemos de destacar que este año con la aplicación total de la LOMCE en todos los cursos, nuestro centro ha optado por solaparse a los instrumentos de evaluación que nos ha facilitado la comunidad autónoma (EVALUA); con el uso de esta aplicación el centro se asegura la correcta aplicación de los estándares tanto en su grado de consecución (1, 2, 3, 4 y 5), como en la ponderación (básicos, intermedios y avanzados) que debe ser aplicada a cada uno de los estándares. Esta decisión ha sido tomada por todo el claustro del centro y será incorporada desde primero hasta sexto de primaria.

Información a las familias.


Las familias serán informadas, como mínimo, a través de una Asamblea al comienzo del curso de los aspectos generales del Currículo (objetivos, contenidos, metodología, evaluación) pidiéndoles su colaboración e implicación en el Proyecto educativo.

Se realizarán entrevistas individuales que podrán ser solicitadas indistintamente por la familia o por el tutor y a las que asistirá el niño/a si el motivo de la misma lo requiere. En ella habrá siempre un intercambio de información, de forma que se impliquen ambas partes en el seguimiento, para lo cual, se necesita la información que las familias tienen de la historia personal del niño y que en cierta forma pueda incidir en los comportamientos del niño/a en el ámbito escolar. A su vez, el maestro/a tutor/a explicará a los padres la evolución del niño en la clase y orientará en aquellos aspectos educativos necesarios. De esta forma, se establece una doble vía de comunicación que facilita el proceso.

Tenderemos a evitar “las notas”, que tienen un carácter cuantitativo y comparativo del niño, elaborando informes escritos con una explicación **cuantitativa** que valore las adquisiciones que el niño va consiguiendo, situándolo de forma realista en cada momento del proceso en la consecución de los objetivos. Este informe escrito, se le enviará a cada familia, para posteriormente mantener una entrevista personal, para comentar la valoración trimestral del desarrollo del alumno/a.

Información a los alumnos.

Es necesario que los alumnos/as de nuestra escuela, sean copartícipes del proceso evaluador, conociendo de antemano los objetivos y contenidos que deben alcanzar, al igual que saber donde se encuentran en cada momento de su proceso de aprendizaje, en qué va bien y en qué va mal, para así dirigir mejor su proceso de aprendizaje.

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

Se les mostrarán los instrumentos que se van a utilizar:

- Observación directa
- Comentarios sobre su evaluación continua.
- Fichas de seguimiento personal: Comprobación de su trabajo individual y colectivo (Cuadernos, controles, dibujos, trabajos manuales, etc.)

CRITERIOS DE PROMOCIÓN


Promoción de alumnos y alumnas

-El Decreto 54/2014 de 10 de julio, en su artículo 11, señala que la decisión sobre promoción tendrá un carácter global (todas las áreas en conjunto), y que el alumno accederá al curso siguiente si ha logrado los objetivos y ha alcanzado un grado adecuado de adquisición de competencias clave

-La Orden de 5 de agosto de 2014 sobre organización y evaluación, señala que el referente de la evaluación son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas, por lo que evaluamos por áreas, y calificamos por áreas. De la valoración de estos estándares también se obtiene el grado de desarrollo de las competencias clave. Teniendo en cuenta lo anterior, los criterios establecidos para la promoción en nuestro Centro, serán los siguientes:

Criterios establecidos para la promoción:

- El alumnado accederá al curso o etapa siguiente, siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los del curso realizado y que ha alcanzado el grado adecuado de adquisición de las competencias correspondientes. En caso contrario, podrá repetir el curso una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo y recuperación o de apoyo.
- La repetición se considerará una medida extraordinaria de carácter excepcional, y se tomará, tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, para solventar las dificultades de aprendizaje detectadas.
- Los alumnos que ya han repetido, promocionarán automáticamente, por ley, aunque llevarán un plan específico de refuerzo, recuperación y apoyo que será elaborado por el tutor o maestro de área correspondiente con el asesoramiento del EOA, tratando de implicar a las familias mediante un

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

compromiso asumido por todas las partes y encaminado a minimizar las dificultades en el curso siguiente.

- Los alumnos/as con necesidades educativas especiales promocionarán según su PTI-ACI. Habrá casos en los cuales la repetición puede ayudar al alumno a normalizar más su respuesta educativa, por lo que sería conveniente la no promoción.
- Cuando los alumnos promocionen con áreas no superadas, llevarán un programa de trabajo específico o adaptación curricular, según el caso, que será elaborado por el tutor o maestro de área correspondiente con el asesoramiento del EOA, tratando de implicar a las familias mediante un compromiso asumido por todas las partes y encaminado a lograr la evaluación positiva del área no superada.


Criterios establecidos para la NO PROMOCIÓN:

- No supere las áreas de Lengua y Matemáticas aun superando las demás claves.
- Suspenda una de las dos áreas anteriores y no alcance de manera satisfactoria las competencias lingüísticas y matemáticas (de forma alterna).
- Suspenda dos o más áreas que no sean matemáticas ni Lengua, pero que no alcance las competencias lingüística y matemática.
- Excepcionalmente un alumno/a, cumpliendo los criterios anteriores, podrá promocionar de nivel, no de etapa, previo informe favorable del Orientador/a a petición del tutor/a cuando se entienda que por necesidades educativas, psicológicas o sociales favorece la evolución personal del niño/a, elaborando la adaptación curricular pertinente.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Partimos del concepto de indicadores de calidad, que serían los aspectos, elementos, funciones y resultados observables, en una palabra, los patrones o criterios con los que vamos a comparar nuestra Programación Didáctica, para después emitir un juicio de valor, es decir, para afirmar si son de calidad o no, y tomar las decisiones oportunas (mejorarlos, implantarlos o rechazarlos).


En consecuencia, nuestra Programación Didáctica debe atenerse a los siguientes indicadores:

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

- Debe existir coherencia a todos los niveles (objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación).
- Si el trabajo del profesorado se ha realizado en equipo, tomando decisiones de forma consensuada.
- Si el programa de estudio ha estado relacionado con las necesidades de niños y niñas, así como si los aprendizajes han sido significativos.

Para efectuar la evaluación de la Programación Didáctica, será conveniente afrontar una serie de tareas, que se pueden explicar de la siguiente manera:

- Se han organizado y secuenciado los estándares de aprendizaje evaluables en relación a las distintas unidades de programación.
- Se han definido los indicadores de logro vinculados a los estándares de aprendizaje.
- Se valorará el clima de clase: ambiente, grado de autonomía de los alumnos y alumnas, organización, cooperativa
- Se han determinado los estándares de aprendizaje imprescindibles -Se han asociado los estándares de aprendizaje evaluables, los instrumentos de evaluación e indicadores de logro.
- Se ha diseñado la evaluación inicial y se han definido las consecuencias de sus resultados.
- Se analizarán las medidas de atención a la diversidad relacionadas con el grupo específico de alumnos.
- Se revisarán aquellas actividades que no hayan sido motivadoras, tendiendo a que la actividad sea observable, manipulable y comentada.
-
- Se han contemplado las medidas específicas de intervención educativa propuestas para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Se ha realizado adaptación curricular significativa de áreas o materias a los alumnos que tuvieran autorizada dicha medida específica extraordinaria.
- Se han definido programas de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación al alumnado vinculados a los estándares de aprendizaje.
- Se ha evaluado la eficacia de los programas de apoyo, refuerzo, recuperación ampliación propuestos al alumnado.
- Se presentan desde el área estrategias para la animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.
- Se consideran medidas para incorporar las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Se aplica la metodología didáctica acordada en el equipo didáctico a nivel de organización, recursos didácticos, agrupamiento del alumnado, etc.
- Se vinculan las unidades de programación con situaciones reales, significativas, funcionales y motivantes para el alumnado.

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

- Se identifica en cada instrumento de evaluación su vinculación con los estándares de aprendizaje.
- Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados.
- Los estándares imprescindibles están identificados en diferentes unidades de programación e instrumentos de evaluación diversos.
- Se informa a las familias y al alumnado de los estándares de aprendizaje, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y estándares imprescindibles.
- Se coordinan los equipos de nivel.
- Se tratan los temas transversales en las diferentes unidades de programación.
- Se realizan actividades extraescolares y complementarias.

El **Equipo Docente** será el encargado de la evaluación del Proyecto Curricular.

Evaluación de la actuación docente

Esta evaluación ha de ser una acción claramente orientadora, estimulante y parte esencial del proceso de formación permanente.


La evaluación de los profesores tiene varias finalidades:

- Mejorar la calidad de la enseñanza.
- Orientarles en sus actuaciones didácticas y mejorar su función docente.
- Estimularles en el reconocimiento de su labor.
- Permitir que nuestro trabajo pueda ser sometido a un proceso de reflexión crítica que se convierta en uno de los elementos fundamentales de su formación y perfeccionamiento.

Aspectos a evaluar de la actuación docente

1.- Sus tareas, como:

- Diseñador de los procesos de enseñanza - aprendizaje.
- Animador de esos procesos.
- Evaluador cualificado de ellos.
- Responsable de la creación de un clima de convivencia en la clase.
- Orientador de los alumnos/as.
- Miembro activo, participativo y estimulador de la comunidad educativa.
- Profesional que busca un perfeccionamiento continuo.

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

2.- Sus funciones:

- Educadora.
- Instructiva.
- Tutorial.
- Informativa.
- Recuperadora.

Personas que intervienen en la evaluación del profesor


- Es el propio maestro el que posee la primera y más directa fuente de información sobre las tareas y funciones indicadas anteriormente.
- Los compañeros y resto de profesores del claustro, dentro de un clima abierto, positivo y participativo.
- El equipo directivo, como encargado y responsable último de la coordinación de este proceso. Se trata de una acción positiva de apoyo y estímulo a la función docente.
- Observadores externos: asesores, inspectores o personal de la administración.

En cada Nivel se evalúa:

- La dinámica de trabajo del grupo.
- El desarrollo de la programación en su conjunto.
- La evaluación global de los alumnos/as del ciclo.
- La validez de los criterios de evaluación y promoción utilizados.
- El funcionamiento de los apoyos y materiales.
- La eficacia del sistema de coordinación.
- La fluidez de comunicación con los padres.
- Las relaciones con el entorno social.
- El funcionamiento de los servicios de apoyo.

a. ¿Cómo evaluar y con qué?

1.- ¿Cómo? :

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

- Reflexión personal. Organizando reuniones con el técnico de coordinación pedagógica y con el equipo directivo.

2.- ¿Con qué? :

- Libro de actas del Ciclo.
- Autoevaluación.
- Observador externo.
- El contraste de experiencia con otros ciclos.
- Cuestionarios, escalas de valoración descriptiva, etc.

b. ¿Cuándo evaluar?

- A lo largo de todo el proceso educativo y fundamentalmente en los periodos coincidentes con las revisiones trimestrales del Plan Anual y en la elaboración de la memoria a final de curso.


MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES.

Principios Generales

- a) Los objetivos educativos para la atención a la diversidad, son los mismos que para los demás alumnos/as.
- b) El currículum ordinario, con las adaptaciones necesarias, es el instrumento adecuado para responder a la diversidad del alumnado.
- c) El centro ordinario constituye el espacio educativo más adecuado en el que todos los alumnos/as deberán encontrar una respuesta a sus necesidades educativas.

Objetivos Generales de la atención a la diversidad.

1. Formación global de la personalidad y las capacidades del niño/a.
2. Aprovechar al máximo los medios educativos del sistema de enseñanza ordinario dentro de una línea de “normalización”.
3. Completar la formación y desarrollo del alumno/a mediante la atención individual y especializada en aquellas áreas en las que presenta mayores dificultades.
4. Ayudar a la comunidad educativa (profesores, alumnos/as y padres) a conocer y aceptar al alumno integrado.

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

5. Continuar en la línea de aceptación por parte del resto del profesorado y los alumnos/as del Centro.

6. Adaptar las actividades de los programas a las necesidades de los alumnos/as.

8. Trabajar con las familias para que asuman el papel fundamental que les corresponde en la educación de los niños.

Características de los alumnos y alumnas

- Alumnos/as que presentan retrasos respecto a su grupo, en aspectos instrumentales.
- Alumnos/as con graves dificultades de aprendizaje.
- Alumnos/as con graves retrasos madurativos, pendientes de diagnóstico.
- Alumnos/as con minusvalías psíquicas y sensoriales.
- Alumnos/as con tratamiento logopédico.

Organización

• Profesor-tutor: atiende a los alumnos/as que presentan retrasos respecto a su grupo, en las técnicas instrumentales. Los alumnos son atendidos en pequeños grupos dentro de su clase, o de modo individual fuera de ella

• Profesor especialista en P.T: atiende a los alumnos/as con N.E.E. y alumnos/as con N.E.E. con A.C.I.s significativas. Los alumnos/as con N.E.E. reciben tratamiento específico en las áreas de logopedia, psicomotricidad y desarrollo general, así como en todas las áreas de las A.C.I.s que necesitan una atención individualizada.


El horario de atención individualizada dependerá de las necesidades específicas de cada alumno/a. A más gravedad en las dificultades de aprendizaje más tiempo de atención por parte del maestro/a de Pedagogía Terapéutica.

Para este año se ha realizado un programa de refuerzo y apoyo educativo que intenta potenciar al máximo tanto los recursos personales como materiales de nuestro centro para que la calidad de la enseñanza en nuestro centro sea la mejor posible.

Metodología

Las bases comunes de la metodología se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Se utiliza la metodología activa, adaptada a las necesidades específicas de los alumnos/as.

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

- Se intenta que los alumnos/as sean los protagonistas directos del proceso, trabajando en función de sus capacidades.
- Se da prioridad a la pronta adquisición de hábitos de autonomía personal y social como punto de partida para un aprendizaje adecuado a las posibilidades reales de cada alumno/a.

Medios y Recursos

- 1 Maestro de P.T.
- 1 Maestra de A.L. con disposición horaria limitada al ser compartida.
- 1 Orientador.
- 1 Fisioterapeuta.
- E.O.E.
- Claustro de Profesores

Elaboración y Evaluación de las adaptaciones.


La elaboración de las adaptaciones corresponde al Equipo de Nivel en coordinación con el Equipo de Orientación del Centro.

Al evaluar, pretendemos llevar un control sistemático del logro de los objetivos marcados para cada alumno/a sin o con su correspondiente A.C.I. Se trata de ir recogiendo las conductas logradas o al menos manifestadas por los alumnos/as.

Para ello, tanto los maestros/as que imparten clase en el aula como el de Integración deberán controlar el proceso de aprendizaje, a fin de evitar desajustes e introducir modificaciones oportunas, intentando que la escuela responda a las necesidades reales del alumno/a.

Para los alumnos/as con A.C.I.s significativas se elabora un informe trimestral de los objetivos trabajados en colaboración con todos los maestros/as que inciden en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para los alumnos/as con graves dificultades de aprendizaje se elabora un informe final del curso.

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

PROGRAMA DE FOMENTO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

EN ANEXO

PROGRAMA BASE DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

EN ANEXO

PROGRAMA DE MEJORA DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS

EN ANEXO

PLAN DE LECTURA


EN ANEXO

PROYECTO DE ESPÍRITU EMPRENDEDOR “LA DOCENA”

EN ANEXO

PROYECTO DE INNOVACIÓN “MINIOLIMPIADAS ESCOLARES”

EN ANEXO.

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

PLAN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El centro actualmente cuenta con unos 42 netbooks, de ellos 24 están a disposición de los alumnos de 5º y 6º y 18 a disposición del resto de clases. Éstos últimos están dentro de un armario-cargador con ruedas que se puede llevar a cualquier clase.

El único objetivo del plan es:

Normalizar el uso de medios informáticos en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Para ello, se establece la norma de utilizar al menos 2 horas semanales los equipos informáticos en el proceso de E-A.

Se establece un sistema de reserva de los equipos informáticos para organizar adecuadamente los periodos de utilización en cada curso.


ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

La Comunidad Educativa mantiene el compromiso expuesto en la Carta de convivencia y que repercute de manera directa en la mejora del rendimiento académico del alumnado, haciendo hincapié en valores como el esfuerzo, la responsabilidad, la participación, la organización, la colaboración...

También se compromete a promover cuantas acciones sean necesarias para progresar en la calidad del servicio educativo que presta el centro, con el fin de mejorar el rendimiento escolar de los alumnos. Este compromiso no sólo compete al horario lectivo, sino también al periodo en que el alumno asiste a actividades extraescolares en otras instituciones y al tiempo que está en casa con su familia.

Para lograrlo, se establecen lo siguientes acuerdos:

- Conocer, respetar y cumplir las normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro que se incluyen en este PEC.
- Conocer y transmitir a los niños los principios enumerados en la Carta de Convivencia.
- Promover la responsabilidad, los buenos hábitos de trabajo, la observación y el espíritu crítico a través de una enseñanza activa para que tengan conciencia, en todo momento, de la realidad que les rodea.

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	


- Fomentar el interés por conocer, descubrir e interactuar con el entorno, propiciando situaciones de aprendizaje significativo y participativo.
- Plantear interrogantes a partir de la experiencia diaria que les permitan preguntarse por lo que pasa a su alrededor, favoreciendo respuestas creativas a dichos problemas.
- Participar activamente en la vida del centro, atendiendo a los requerimientos de los maestros y respetando sus decisiones, realizando observaciones y críticas constructivas que permitan mejorar nuestra labor en beneficio de los alumnos.
- Evaluar con equidad el rendimiento de los alumnos, atendiendo no sólo a sus resultados académicos, sino también a sus características personales, a su comportamiento, actitud, esfuerzo y hábitos de trabajo.
- Promover la autonomía y la toma de decisiones para que reconozca el valor de equivocarse y rectificar, de aprender, en suma.
- Fomentar la formación continua para mejorar nuestra adaptación a la realidad que nos toca vivir y que habremos de explicar a nuestros hijos, de forma que siempre vayamos un paso por delante de ellos y sepamos aconsejarles adecuadamente.
- Utilizar metodologías que promuevan el interés y el gusto por aprender, implicando al propio alumno en su proceso de aprendizaje para que se sienta protagonista del mismo.
- Colaborar, en la medida de nuestras posibilidades, en la gestión económica del centro, permitiendo su modernización y la actualización de sus servicios y materiales.

INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES


Los elementos transversales tienen cabida gracias a la flexibilización y adaptación curricular. Partiremos, por tanto, del principio de inclusión educativa.

Entre los elementos transversales se incluyen:

- **La igualdad entre hombre y mujeres y la prevención de la violencia de género.**
- **La prevención y resolución de conflictos.**
- **Valores que sustentan la libertad, igualdad, pluralismo, paz, democracia, derechos humanos, rechazo al terrorismo y a la violencia, respeto al Estado de Derecho...**

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

- **Uso sostenible y medio ambiente, riesgos y uso de tics, protección ante emergencias y catástrofes.**

	Propuesta curricular (PC)	EDICIÓN: 1	PÁGINA:
		FECHA: 03/10/2017	

CONCLUSIÓN.

Cada área del currículum, desde su importancia, singularidad y su relación con las demás, contribuye de manera efectiva en la formación integral del alumnado. Su enfoque y planteamiento debe adaptarse a las características del centro y sus alumnos, sin olvidar el carácter globalizador que las impregna y que debe ser tenido en cuenta a la hora de abordar los distintos aprendizajes.

Esta propuesta didáctica tiene un carácter abierto y flexible, lo que le permite poder adaptarse a los continuos cambios que se producen de forma acelerada en nuestra sociedad, siendo por tanto un marco de referencia sobre el que actuar, pero abierto a todo aquello que se considere necesario.

También, esta propuesta podrá ser objeto de revisión y actualización en la medida en que el equipo docente estime oportuno, proponiendo las actuaciones necesarias para mejorarla y siguiendo los cauces oportunos.

En definitiva, se ha intentado desarrollar un punto de partida para abordar con éxito la programación didáctica de nuestro centro, adecuada al PEC.

HISTÓRICO DE EDICIONES

Nº EDICIÓN	FECHA	Resumen de cambios/capítulos afectados
0	12/09/15	Edición Inicial
1	03/10/17	Criterios de NO Promoción/ Inclusión de Proyectos/Modificación del formato del documento/Mejora en general de aspectos específicos.